

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Diciembre 2019

HOSPITAL SAN ISIDRO
(MUNICIPIO DE ALPUJARRA)

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS	:	Contralor Departamental del Tolima
ANDREA MARCELA MOLINA	:	Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
MARIA DEL PILAR MONTALVO O	:	Auditor

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	11
5.	CUADRO DE OBSERVACIONES	11

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 0820 - 2019- 100

Ibagué, 12 DIC 2019

Doctora
NANCY CUELLAR RIVERA
Gerente (E)
Hospital San Isidro E.S.E.
Cra 5 No 5 A 43
Alpujarra - Tolima

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, del Hospital San Isidro E.S.E. vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta del Hospital San Isidro E.S.E. vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04 MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F09 PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0820

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital San Isidro E.S.E., para el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), evidenciando las siguientes **diferencias** así:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 55,476,350	\$ 55,476,027	\$ 323
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 353,355	\$ 353,768	\$ (413)
	TOTAL	\$ 55,829,705	\$ 55,829,795	\$ (90)

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 55,476,350	\$ 55,476,027	\$ 323
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 353,355	\$ 353,768	\$ (413)
	TOTAL	\$ 55,829,705	\$ 55,829,795	\$ (90)

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 55,476,350	\$ 53,773,760	\$ 1,702,590
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 353,355	\$ 14,748,151	\$ (14,394,796)
	TOTAL	\$ 55,829,705	\$ 323,274,097	\$ (267,444,392)

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden a formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por Contabilidad y Tesorería no muestran diferencias.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0820

Las aproximaciones generadas por el cambio en la forma de reporte de los valores en el CHIP siendo así se identifica que los valores de contabilidad registrados en el formato SIA F 02, coinciden con los valores registrados en la información contable del CHIP, en cuanto a los valores registrados por tesorería difieren al chip por las partidas conciliatorias y los cheque no cobrados y el valor de los extractos bancarios están sustentados en las conciliaciones bancarias.

3.2 FORMATO F04 MOVIMIENTO DE INVENTARIOS

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital San Isidro E.S.E de Alpujarra., para el rubro "15.18 MATERIALES

PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS" se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) en el que se observan diferencias entre los valores suscritos en los aplicativos CHIP y SIA.

codigo	(C) Denominación	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F04- Contabilidad 2018	Diferencia
151801	MEDICAMENTOS	\$ 11,310,076	\$ 11,310,298	\$ (222)
151802	MEDICO QUIRURGICO	\$ 5,225,954	\$ 5,225,539	\$ 415
151803	REACTIVO Y DE LABORATORIO	\$ 1,417,735	\$ 1,417,355	\$ 380
151804	ODONTOLOGICOS	\$ 3,477,630	\$ 3,477,437	\$ 193
151807	REPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -
151821	ASEO	\$ -	\$ -	\$ -
151890	OTROS MATERIALES	\$ 13,052,281	\$ 13,001,915	\$ 50,366

3.3 FORMATO F09 – EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2018

El presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Isidro E.S.E de Alpujarra 2018 fue fijado mediante el Acuerdo No. 07 de 2017, por valor de MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$1.055.627.548,00).

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TORIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0820

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de \$150,072,402, como se evidencia en la siguiente tabla:

E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO-ALPUJARRA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PTO DEFINITIVO
Acuerdo Nro.07 2017	\$ 1,055,627,548			
Acuerdo Nro.001 10/01/ 2018		\$ 112,537,320		
Acuerdo Nro.004 27/04/2018		\$ 21,036,860		
Acuerdo Nro.009 02/11/2018		\$ 16,498,222		
TOTAL	\$ 1,055,627,548	\$ 150,072,402	\$ -	\$ 1,205,699,950

EL Hospital San Isidro E.S.E de Alpujarra recaudó el 90%, por valor de \$1.085.326.566 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

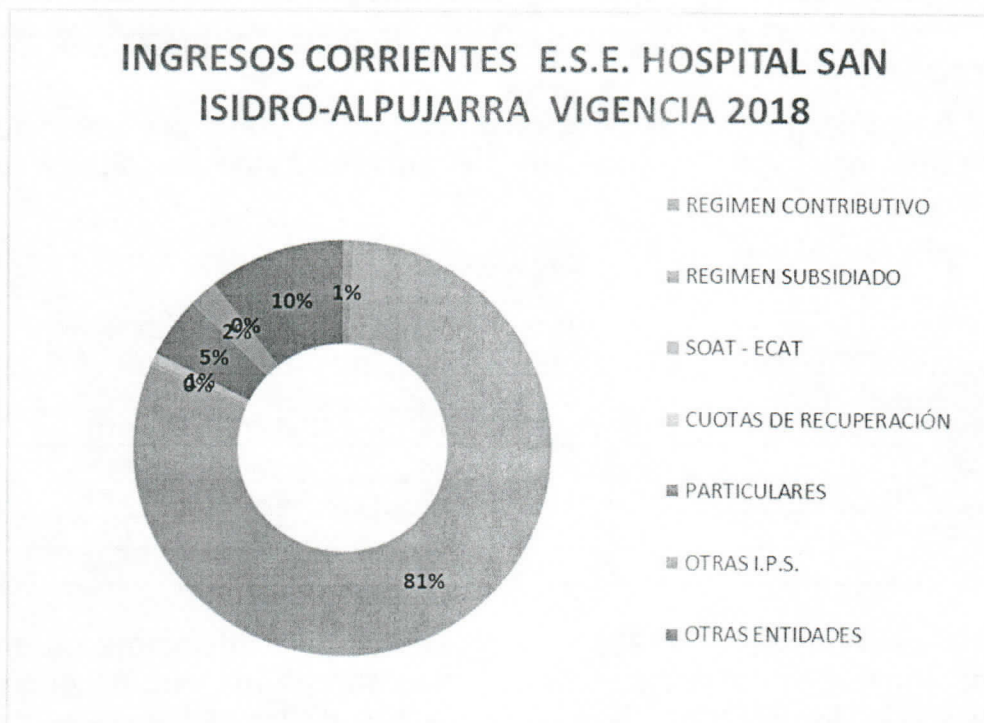
CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (EJECUCION PTO INGRESOS /2018)	RECAUDO (EJECUCION PTO_ INGRESOS /2018)	% DE RECAUDO ALCANZADO
	DISPONIBILIDAD INICIAL	54788888	54788888	100%
11	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	793859673	673486290	85%
12	APORTES	200650787	200650787	100%
13	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3629450	3629450	100%
2	INGRESOS DE CAPITAL	152771151	152771151	100%
	TOTAL	1205699949	1085326566	90%

Los ingresos para la vigencia 2018 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de régimen subsidiado que ascendió al valor de \$542,852,224 que equivale al 81% y de los cuales el rubro subs. A la oferta atención a vinculado participó con un recaudo del \$71,410,255,00., que equivale al 11% de los servicios de salud, le sigue los ingresos servicios a particulares por valor de \$32,380,731,00., que equivale al 5%, el 12% restante por valor de \$00 lo ocuparon las cuotas de recuperación, régimen contributivo, SOAT e ingresos otras I.P.S como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0.820

INGRESOS CORRIENTES E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO-ALPUJARRA VIGENCIA 2018			
CODIGO	DESCRIPCION VENTA DE SERVICIO	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
111001	REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 5,698,790	1%
111002	REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 542,852,224	81%
111003	SOAT - ECAT	\$ 2,237,005	0%
111004	CUOTAS DE RECUPERACIÓN	\$ 4,349,844	1%
111005	PARTICULARES	\$ 32,380,731	5%
111006	OTRAS I.P.S.	\$ 14,557,441	2%
111007	OTRAS ENTIDADES	\$ -	0%
111009	SUBS. A LA OFERTA ATENCIÓN VINCULADOS	\$ -	0%
111010	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	\$ 71,410,255	11%
	TOTAL	\$ 673,486,290	100%



3.4 FORMATO F10 – EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por valor de \$150,072,402,00., de crédito y

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0820

contra crédito por un \$200,180,681,00., como se evidencia en la siguiente tabla:

E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO - ALPUJARRA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PTO DEFINITIVO
Acuerdo Nro.07 2017	\$ 1,055,627,548					
Acuerdo Nro.001 10/01/2018		\$ 112,537,320				
Acuerdo Nro.004 27/04/2018		\$ 21,036,860				
Resolucion Nro 006 10/01/2018				\$ 105,868,968	\$ 105,868,968	
Acuerdo Nro.009 02/11/2018		\$ 16,498,222				
Resolucion Nro 044 24/04/2018				\$ 11,471,713	\$ 11,471,713	
Resolucion Nro 059 04/07/2018				\$ 28,600,000	\$ 28,600,000	
Resolucion Nro 082 02/10/2018				\$ 54,240,000	\$ 54,240,000	
TOTAL	\$ 1,055,627,548	\$ 150,072,402	\$ -	\$ 200,180,681	\$ 200,180,681	\$ 1,205,699,950

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2018, del Hospital San Isidro E.S.E- Alpujarra, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: Gastos de personal fue del 74% por un valor de \$890,285,389, los gastos generales ascendieron al 21% por un valor de \$248.564.166, gastos de comercialización fue del 4% por valor \$51.366.959 y gastos de inversión del 0%, lo que deja entre ver que el Ente Hospitalario no realizó inversiones en infraestructura.

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos del Hospital durante la vigencia 2018, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, sin tener en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un déficit presupuestal por valor de \$ 120,373,384,00., mostrando así deficiencias en la gestión de cobro de cartera, lo que ha ocasionado a la Entidad Hospitalaria tener una situación de iliquidez para el cumplimiento de sus compromisos, inobservando lo contemplado en el Artículo 17 de la Ley 1797 de 2016 y los principios sobre los presupuestos al Decreto 115 de 1996. Al adquirir compromisos sin tener en cuenta el recaudo, tal como se muestra en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0.820

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS /2018	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2018
GASTOS DE PERSONAL	\$ 890,285,389	74%	
GASTOS GENERALES	\$ 248,564,166	21%	
TRANSFERENCIAS CORRIENT	\$ 15,483,433	1%	
GASTOS DE COMERCIALIZACI	\$ 51,366,959	4%	
PROGRAMA DE INVERSIÓN	\$ 3	0%	
TOTAL	\$ 1,205,699,950	100%	\$ 1,085,326,566
ACUMULADO - COMPROMISOS	\$ (120,373,384.00)	-11%	DEFICIT PRESUPUESTAL

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018, para el grupo "16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" se cotejó la información rendida por el Ente Hospitalario ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), como se muestra a continuación:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0.820

Código Contable	DENOMINACION	Formato F12- Saldo Contabilidad	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	DIFERENCIAS
160501	Urbanos	\$ 26,000,000	\$ 26,000,000	\$ -
163502	Rurales	\$ -	\$ 14,965,000	\$ (14,965,000.00)
160504	Bienes Pendientes de Legalizar	\$ 56,627,500	\$ 41,663,000	\$ 14,964,500.00
161501	Construcciones en curso Edificaciones	\$ 66,880,000	\$ 66,880,000	\$ -
163502	Equipo Medico y Cientifico	\$ 294,074,074	\$ 294,073,875	\$ 199.00
163503	Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	\$ 3,646,050	\$ 2,812,080	\$ 833,970.00
163504	Equipos de Comunicación y Computación	\$ -	\$ -	\$ -
163511	Equipos de Comedor Cocina Despensa	\$ -	\$ -	\$ -
163590	Otros Bienes Muebles en Bodega	\$ 40,020,000	\$ 40,020,000	\$ -
164001	Edificios y Casas	\$ -	\$ -	\$ -
164027	Bienes Pendientes de Legalizar	\$ 757,119,380	\$ 757,119,000	\$ 380.00
165508	Equipo Agrícola	\$ 743,542	\$ 743,000	\$ 542.00
165511	Herramientas y Accesorios	\$ 2,046,000	\$ 2,046,000	\$ -
165522	Equipo de Ayuda Audiovisual	\$ 2,213,195	\$ 2,213,000	\$ 195.00
165590	Otra Maquinaria y Equipo	\$ 3,473,683	\$ 3,474,000	\$ (317.00)
166002	Equipo de Laboratorio	\$ 149,188,309	\$ 149,189,000	\$ (691.00)
166003	Equipo de Urgencias	\$ 383,629,191	\$ 383,628,700	\$ 491.00
166005	Equipo de Hospitalización	\$ 46,197,066	\$ 46,196,900	\$ 166.00
166006	Equipos de Quirofanos y Sala de Partos	\$ 65,550,614	\$ 65,551,000	\$ (386.00)
166007	Equipo de Apoyo Diagnostico	\$ 79,019,349	\$ 79,019,000	\$ 349.00
166008	Equipo de Apoyo Terapeutico	\$ 3,626,560	\$ 3,627,000	\$ (440.00)
166009	Equipo de Servicios Ambulatorios	\$ 118,889,948	\$ 118,889,761	\$ 187.00
166090	Otros Equipos Medico y Cientifico	\$ 6,638,576	\$ 6,638,576	\$ -
166501	Muebles y enseres	\$ 27,287,647	\$ 27,288,000	\$ (353.00)
166502	Equipos y Maquinas de Oficina	\$ 15,263,657	\$ 16,097,850	\$ (834,193.00)
167001	Equipos de Comunicación	\$ 7,756,859	\$ 7,756,388	\$ 471.00
167002	Equipos de Computacion	\$ 70,241,343	\$ 70,241,000	\$ 343.00
167502	Terrestre	\$ 542,178,087	\$ 542,179,000	\$ (913.00)
168002	Equipo de Restaurante y Cafeteria	\$ 488,742	\$ 489,000	\$ (258.00)
168004	Equipo de Lavanderia	\$ 2,824,075	\$ 24,497,908	\$ (21,673,833.00)
197005	Derechos	\$ 1,043,589	\$ 1,044,000	\$ (411.00)
197008	Software	\$ 23,453,811	\$ 23,453,908	\$ (97.00)

Se subsana observación encontrando soportes.

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

Los registros a corte a 31 de Diciembre de 2018, del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, muestran lo siguiente:

Aprobado 25 de junio de 2014

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0820

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA
		Inicia Dia/Mes/A ño	Termina Dia/Mes/A ño	
Responsabilidad Civil	ASEGURADORA SOLIDARIA	04/15/18	04/15/19	5.6089E+16
PROTECCION PATRIMONIAL-PERDIDA TOTAL POR DAÑOS- PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS-PERDIDA TOTAL POR HURTO- TERREMOTO- ASISTENCIA SOLIDARIA- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL- ASISTENCIA JURIDICA- TERRORISMO Y OTROS EVENTOS-PERDIDA PARCIAL POR HURTO-REEMBOLSO DE GASTOS EXEQUIALES	ASEGURADORA SOLIDARIA	04/16/18	04/16/19	5.6044E+16
DAÑOS BIENES DE TERCEROS-MUERTE O LESION UNA PERSONA- MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS- PERDIDA TOTAL Y PARCIAL DE DAÑOS-PERDIDA TOTAL O PARCIAL DE HURTO-TERREMOTO-TERRORISMO-GASTOS EXEQUIALES	ASEGURADORA SOLIDARIA	04/14/17	04/14/18	5.6041E+16
DAÑOS BIENES DE TERCEROS-MUERTE O LESION UNA PERSONA- MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS- PERDIDA TOTAL Y PARCIAL DE DAÑOS-PERDIDA TOTAL O PARCIAL DE HURTO- TERREMOTO-TERRORISMO-GASTOS EXEQUIALES	ASEGURADORA SOLIDARIA	04/14/17	04/14/18	5.6041E+16
INCENDIO MAQUINARIA Y EQUIPO - MUEBLES Y ENSERES - EXTRA CONTRACTUAL POR OCURRENCIA - INCENDIO - RAYO - SUSTRACCION	ASEGURADORA SOLIDARIA	04/17/18	04/17/19	5.6084E+16
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA-FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL- RENDICION DE CUENTAS- RECONSTRUCCION DE CUENTAS	ASEGURADORA SOLIDARIA	04/14/18	04/14/19	560-64-994000001282
CUMPLIMIENTO-ANTICIPO Y PAGO DE SALARIOS- PRESTACIONES SOCIALES	ASEGURADORA SOLIDARIA	11/09/16	01/31/20	5.6048E+16
ACCIDENTES	SEGUROS MUNDIAL	04/14/18	04/13/19	AT1317187347285
ACCIDENTES	SEGUROS MUNDIAL	08/02/18	08/01/19	AT1317191306286
ACCIDENTES	SEGUROS MUNDIAL	07/30/17	07/29/18	AT1317175256696

3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2018

De acuerdo a la Ley 100 de 1993 en el Artículo 194 y 195 donde señala que la Empresas Sociales del Estado en materia contractual se rigen por el derecho privado y la Resolución No. 5185 del 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social que enuncia los lineamientos para que las empresas sociales del estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual, tenido en cuenta lo anterior, el Hospital San Isidro E.S.E de Alpujarra., suscribió 31 contratos durante la vigencia 2018 por valor de \$412,122,682., de lo cual se puede decir que el 100% de la contratación se concentró en la

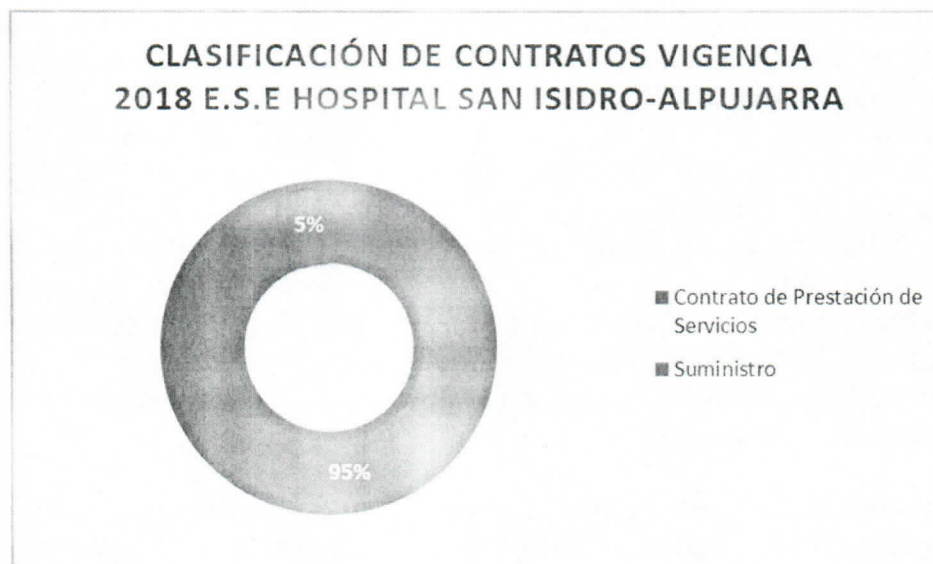
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0820

modalidad de invitación directa, y de acuerdo a los tipos de contratos se tiene que: en contratos de prestación de servicios se contrató por valor de \$391,122,682 (del 95% del total de la contratación) y contratos de suministro por valor de \$21,000,000 (5%) como se muestra en la siguiente tabla y gráfica:

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Invitación Directa	31	\$ 412,122,682	100%

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Contrato de Prestación d	29	\$ 391,122,682.00	95%
Suministro	2	\$ 21,000,000.00	5%
Total	31	\$ 412,122,682.00	100%



OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.1

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, en el que se observó que el ente hospitalario no hizo la debida publicación en

Aprobado 25 de junio de 2014

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0820

el SECOP I, no cumpliendo con el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 que dice: *"la entidad Estatal está obligada a publicar en SECOP los Documentos Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario Proceso Contratación. Los documentos de operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP"*.

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2018		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP 2018		DIFERENCIAS	
N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR
31	\$ 412,122,682	13	\$ 91,935,800	18	\$ 320,186,882

3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

La administración del riesgo es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital San Isidro E.S.E., para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0820

(C) Riesgo	(C) Acciones
BIOLOGICO	SOCIALIZACION DE MANUAL DE BIOSEGURIDAD PRETEST-POSTEST
MECANICO	CAPACITACION EN HERRAMIENTA MAQUINARIA Y EQUIPOS
ERGONOMICO	GESTION PARA LA MODIFICACION DE LOS PUESTOS.
PSICOSOCIAL	SENSIBILIZACION Y CAPACITACION SOBRE TRABAJO EN EQUIPO PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES
ELECTRICO	MODIFICACION DE ACUERDO A LA NECESIDAD EN CADA AREA

3.9 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital San Isidro E.S.E, para la cuenta "9.1.2.0 LITIGIOS" se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2018, sin diferencias, como se muestra a continuación:

Código	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F21 - Valor demanda 2018	Diferencias
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 667,734,000	\$ 667,733,920	\$ 80

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0820

4. FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO

EL Hospital San Isidro E.S.E de Alpujarra no presenta ningún plan de mejoramiento suscrito durante la vigencia 2018.

5. CUADRO DE OBSERVACIONES

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						14
TOTAL						

6. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado al Hospital San Isidro E.S.E de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2018**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de

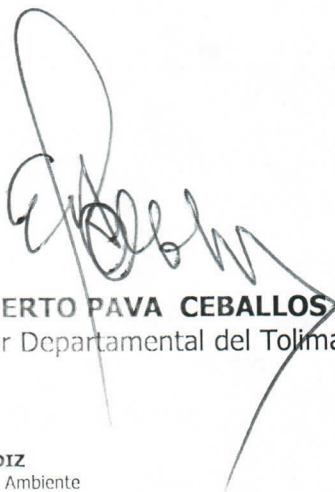
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0820

constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2° del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,

Cordialmente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Visto Bueno: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente



Elaborado por: **MARIA DEL PILAR MONTALVO O**
 Auditor